INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS – AD REFERENDUM 2021"

CONTRATO Nº 251/21

INDEX S.A.C.I.

ID: 377.531

ANEXO – ADENDA N° 2

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 251/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de setiembre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz con C.I. N° 2.391.096**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.**, con RUC N° 80002742-6, domiciliada en la en la calle Boquerón N° 676 c/ Misiones (Asunción – Paraguay) representada por la Señora **Viviana Caballero Musso,** con Cedula de Identidad N° 1.936.738, de acuerdo a la Escritura Pública N° 38, de fecha 14 de agosto de 2020, pasada ante la Escribana Carmen Verónica Tellechea de Bauza, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 251/2021, suscripto en fecha 30 de agosto de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° C.A. N° 070-012/2021, de fecha 12 de agosto de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 14/20 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021" el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 048-034/2023 de fecha 23 de agosto del año 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **1°AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 251/2021, suscrito con la firma INDEX S.A.C.I., en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 14/20 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021 ", **ampliando la vigencia del Contrato hasta el 30 de agosto de 2024**.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

INDEX S.A.C.I.

POR LA CONTRATISTA

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección de Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL